Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 1 de 49

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 04 23 A 30 04 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	45%	32%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8288
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNPESOS ($1.211.164.191) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 2 de 49

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	<z1Ω	
PERIODO CERTIFICADO	01/04/2023 AL 30/04/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	45%	32%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de abril 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 500052378 del Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 3 de 49

	certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.888.890, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.720.000, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.262.888, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.791.206 y Elementos de Aseo Institucional $114.796.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de marzo de 2023 y la acción de mejora inmediata, toda vez que contó con aspersores suficientes para los procesos de desinfección de las diferentes áreas de la unidad operativa y los mismos se encontraron rotulados de manera correcta. Frente al equipo de congelación realizó cambio a los tornillos de la manija y retiró la canastilla interior que presentaba corrosión. Y realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de visita de la autoridad sanitaria. Frente a la observación del plan de mejoramiento relacionada con los equipos de frio, el asociado contó con un equipo de refrigeración de 758 litros, con luz interior y control digital de temperatura, y con un equipo de congelación de 318 litros, el cual no cuenta con control digital de temperatura. Los equipos funcionaron adecuadamente y no se evidenció presencia de escarcha. Sin embargo, se encuentra pendiente aportar soporte que certifique el sistema de funcionamiento No Frost de los mismos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 4 de 49

							Frente al requerimiento S2023059983 del 19 de abril de 2023, se proyectó respuesta no satisfactoria toda vez que, no subsanó la totalidad de observaciones motivo del requerimiento, los formatos control de alimentos no fueron coincidentes entre sí, ni con las existencias de la alacena. Adicionalmente se identificó que para una de las preparaciones del mes no empleo la cantidad de alimentos requerida, acorde con el análisis nutricional, los grupos de edad atendidos y la asistencia reportada. Es de aclarar, que realizó adquisición de alimentos acorde con lo requerido para el suministro de alimentos, acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús establecido. Teniendo en cuenta que se venció el plazo establecido para subsanar las situaciones planteadas en el plan de mejoramiento (30/04/2023) y que a la fecha se continúan afectando las obligaciones relacionadas en el mismo y presentando observaciones deficientes, desde el componente Nutrición y Salubridad, se procederá con la proyección de un informe de presunto incumplimiento. De otra parte, no existió coincidencia entre las cantidades relacionadas en las facturas de compra y las registradas en los formatos control de alimentos. Presentó observaciones a mejorar dado que se evidenció falta de mantenimiento a áreas de baños infantiles, por presencia de oxido, fuga de agua, deterioro de pintura y cintas antideslizantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 5 de 49

							El concepto sanitario del vehículo transportador de frutas y verduras presentó fecha de emisión superior a un año. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se da cierre del requerimiento 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022 toda vez que en visita del 17-04-2023 presentó arreglos y adecuaciones locativas frente a los mantenimientos de cielo razo, pasamanos y pintura. En el área de gestión ambiental subsanó las observaciones a mejorar relacionadas al requerimiento S2022153442, toda vez que en visita del 17-04-2023 presentó sanitarios y lavamanos de baño de niños y niñas del primer sin escape de agua. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció filtración de agua en orinal de baño del segundo piso y sanitario de baño de niños y niñas del primer piso.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, frente al requerimiento S2023059983 del 19 de abril de 2023 y respuesta por parte del asociado I2023011846 del 26 de abril de 2023, se proyectó respuesta no satisfactoria, toda vez que las medidas preventivas y correctivas implementadas para solucionar las observaciones motivo del requerimiento, no fueron efectivas, dado que, los formatos de control de alimentos no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 6 de 49

							De otra parte, se identificó que para una de las preparaciones del mes no empleo la cantidad de alimentos requerida, acorde con el análisis nutricional, los grupos de edad atendidos y la asistencia reportada. Es de aclarar que realizó adquisición de alimentos acorde con lo requerido para el suministro de alimentos, acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús establecido. El oficio se encontró en trámite. Teniendo en cuenta que se continúan presentando observaciones deficientes, se procede con la proyección de oficio de presunto incumplimiento. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se da cierre del requerimiento 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022 toda vez que en visita del 17-04-2023 presentó arreglos y adecuaciones locativas frente a los mantenimientos de cielo raso, pasamanos y pintura. Sin embargo continúo observación a mejorar por filtraciones de agua en orinal. En el área de gestión ambiental y componente de ambientes adecuados y seguros subsanó las observaciones a mejorar relacionadas al requerimiento S2022153442, toda vez que en visita del 17-04-2023 presentó sanitarios y lavamanos de baño de niños y niñas del primer piso sin escape de agua.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 7 de 49

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control a la unidad operativa.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado el 18 de abril de 2023, en la Subdirección Local de Engativá, presentó planilla de asistencia. Adicionalmente, la responsable del servicio asistió a la capacitación de Calidad del dato el 18 de abril de 2023, en la Subdirección Local de Engativá, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantiza la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 8 de 49

	técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante la publicación de una cartelera y envío vía WhatsApp a las familias de una pieza comunicativa socializaron el tema: Prevención y manejo de brotes. A sí mismo realizó promoción de la importancia de la actividad física mediante la proyección de un video y una sesión de aeróbicos con las familias en la unidad operativa. Realizó la verificación de la asistencia al Programa de crecimiento y desarrollo y del cumplimiento del esquema de vacunas. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada el 16 de marzo de 2023 con apoyo de la nutricionista de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 9 de 49

							Realizó entrega de los datos antropométricos el 24 de marzo de 2023, en la Subdirección local de Engativá. El niño JJTW se encuentra activo en ruta por desnutrición a partir del 20 de abril de 2023. La niña AGLC se encuentra activa en ruta por obesidad. La nutricionista de apoyo realizó citación a los padres de los niños el 27 de abril de 2023, para socializar las recomendaciones nutricionales y el manejo en casa.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2022. Contaron con estadiómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 132955 del 03 de febrero de 2023. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimientos del 03 de febrero de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06N 006640.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Se proyectó y subsanó acción de mejora inmediata, relacionada con el cumplimiento de las exigencias o recomendaciones registradas en las actas de visita de la autoridad sanitaria en el plazo establecido; dado que en el transcurso del periodo verificado el asociado realizó la totalidad de acciones necesarias para dar cumplimiento a las mismas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 10 de 49

							Frente al acta de visita de la autoridad sanitaria AS02N 132955 se observaron las siguientes exigencias: 1. 2: Se evidencia baldosa de piso deteriorada en área de proceso: Realizó mantenimiento a la baldosa. 1.4: Se evidencia lavamanos de acción no manual que no está en funcionamiento en área de proceso.: Realizo mantenimiento al lavamanos 3.1: No tiene Protocolo de medidas preventivas y correctivas en caso de enfermedad o accidente laboral.: Presentó el Protocolo ajustado de acuerdo con lo solicitado por la autoridad sanitaria. 3.3: Se evidencia personal manipulador con las uñas largas y lentes sin bandas ajustadas a la cabeza: Se observan manipuladores con las uñas cortas y la manipuladora no se encontró haciendo uso de los lentes durante las labores. 3.4: Se evidencia que no implementan el plan de capacitación. Se evidenció que el talento humano implementó el plan de capacitación. 5.3: Se evidencia que no hay clasificación de los residuos aprovechables de los ordinarios. Se observó adecuado manejo y clasificación de los residuos. 5.5 y 5.6: Se evidencia suciedad en nevera el área de almacenamiento. Se observaron equipos de frio en adecuadas condiciones de limpieza y la lista de chequeo del plan de saneamiento fue coincidente con lo evidenciado. Frente al acta de visita de la autoridad sanitaria SB06N 006640 se observaron las siguientes exigencias: 4.1: Garantizar láminas ajustadas en techo del salón en primer piso, realizar mantenimiento en pintura de muro de escalera que conecta piso tres con piso cuatro donde se evidencia deterioro por signos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 11 de 49

							humedad. Realizó mantenimiento al muro de la escalera con deterioro. 4.6: Garantizar mobiliario estantería con anclaje para garantizar seguridad en caso de caída, realizar mantenimiento en colchoneta deteriorada. Realizó anclaje de la estantería y realizó reparación a la colchoneta. 9.2.2: Garantizar y fortalecer procedimientos de orden y limpieza en área de almacenamiento de elementos de mantenimiento ubicada en el primer piso. Retiraron elementos de mantenimiento del área. La autoridad sanitaria concedió plazo de 30 días, el cual venció el 17 de marzo de 2023. El asociado, informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la autoridad sanitaria realizadas el 03 de febrero de 2023, vía correo electrónico el mismo día de las visitas.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de marzo de 2023, toda vez que contó con aspersores suficientes para los procesos de desinfección de las diferentes áreas de la unidad operativa y los mismos se encontraron rotulados adecuadamente. Sin embargo, presentó observaciones a mejorar dado que: En el baño infantil del primer piso se observaron divisiones metálicas y la base de la mesa de cambio de pañal con corrosión. El borde y pared de la poceta de lavado de traperos con deterioro de pintura, lavamanos fisurado (roto) y fuga de agua bajo el lavamanos. En el baño de niños del segundo piso se observó un inodoro con fuga de agua y cintas antideslizantes desprendidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 12 de 49

							Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 26 de noviembre de 2022, emitido por la empresa SOVE Control Ambiental, con concepto sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos, de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**					Frente al requerimiento S2023059983 del 19 de abril de 2023, se proyectó respuesta no satisfactoria toda vez que, en visita de verificación se observó que, aunque realizó adquisición de alimentos acorde a lo requerido para el suministro de las minutas y los ciclos de menús establecidos, los formatos de control de alimentos (formatos de recepción de materias primas, formatos de entradas y salidas de productos) no fueron coincidentes entre sí, ni con las existencias de la alacena.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 13 de 49

							De otra parte, para la preparación del arroz con leche de las onces de la minuta 19, de acuerdo con la asistencia del día se requerían 1664 gramos de queso campesino, sin embargo, se emplearon 1500 gramos. Se requerían 265 gramos de uvas pasas y se emplearon 200 gramos. Cabe aclarar que, en el plan de compras y en los formatos de control de alimentos se relacionó la solicitud e ingreso de 2000 gramos de queso campesino y en las existencias de la alacena se evidenciaron 1500 gramos. De igual manera se relacionó solicitud e ingreso de 300 gramos de uvas pasas y en las existencias de la alacena se evidenciaron 200 gramos. Para el suministro de las minutas 16 a 19 se requerían 303 unidades de huevos. En los formatos control de alimentos se relacionó un ingreso de 330 unidades y una salida de 317 unidades, sin embargo, en la alacena se evidenciaron 82 unidades. Adicionalmente, no existió coincidencia entre las cantidades relacionadas en las facturas de compra y las registradas en los formatos control de alimentos. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos. Presentaron facturas de compra de los alimentos, la cuales coincidieron con la información de los conceptos sanitarios de los proveedores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 14 de 49

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Presentaron el plan de educación sanitaria que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron soporte de capacitación realizada el 21 de abril de 2023, con una intensidad de 1 hora. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Frente al equipo de congelación realizó cambio a los tornillos de la manija y retiró la canastilla interior que presentaba corrosión. Contó con un equipo de refrigeración de 758 litros, con luz interior y control digital de temperatura funcionando de manera adecuada a una temperatura de 4 °C, no se evidenció presencia de escarcha en el equipo. Contó con un equipo de congelación de 318 litros, sin control digital de temperatura, el cual se encontró funcionando adecuadamente a -20 °C, no se evidenció presencia de escarcha. Se encontró pendiente aportar soporte que certifique el sistema de funcionamiento del equipo (No Frost).
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que el concepto sanitario del vehículo transportador de frutas y verduras presentó fecha de emisión superior a un año. Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 11 de noviembre de 2022 en acta No. ARO1N056247, con línea de intervención abarrotes, cárnicos, frutas y verduras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 15 de 49

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa FST 222 emitido el 15 de febrero de 2023, LUL 108 emitido el 13 de enero de 2023, TAL 979 emitido el 25 de septiembre de 2022 y WFL 640 emitido el 19 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por la profesional de apoyo de nutrición, para los siguientes casos: -SFSD: con certificado médico que indica “se considera paciente alérgico a la lactosa, se recomienda suspender leche entera, agente causal de alergia por consideración médica. Se suministra leche deslactosada”
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					Frente al requerimiento S2023059983 del 19 de abril de 2023, se proyectó respuesta no satisfactoria toda vez que, se evidencio adquisición de alimentos acorde a lo requerido para el suministro de las minutas y los ciclos de menús establecidos. Sin embargo, se observó que, para la preparación del arroz con leche de las onces de la minuta 19, de acuerdo a la asistencia del día se requerían 1664 gramos de queso campesino, no obstante, se emplearon 1500 gramos. Se requerían 265 gramos de uvas pasas y se emplearon 200 gramos.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de marzo de 2023, toda vez que realizó adecuado diligenciamiento de las planillas y entrega del refrigerio de la jornada liberada de abril de 2023. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 16 de 49

							Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 14 de abril de 2023 Realizaron la entrega de 115 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de abril de 2023, con cubrimiento del 21 de abril de 2023, distribuidos así: Párvulos: 53 Prejardín: 62 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Se dio cierre al requerimiento 2022153442 toda vez que se evidenciaron subsanados:*Acabado de techos en material de fácil limpieza y desinfección. • Presentó pasamanos en ambos costados ubicados a 0.90 mts, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos. • No se encuentran instalaciones eléctricas expuestas en el área de párvulos A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 17 de 49

							• Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos están en buen estado con la superficie de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta en buen estado en acabado de muro. • Se contó con la totalidad de los chalecos tipo periodista acorde a la dotación indicada para los miembros de la brigada." No obstante, se continúan presentando observaciones toda vez que: *Fugas en orinales en baños de niños y niñas ubicado en segundo piso. Y sanitario en mal estado en baño de niños y niñas ubicado en primer piso. Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia: *05 extintores con recarga vigente con fecha de septiembre del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 18 de 49

							*Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.04% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de abril del 2023 y demás información solicitada. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo, se evidencio proyección el día 04/10/2022 sobre simulacro distrital con un tiempo de evacuación de 2 minutos con 28 segundos y un total de 117 personas. Se evidenció la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 18/01/2023 Familias el día 15/02/2023. Se evidenció la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 18/01/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas. Y gestión de riesgos con talento humano y familias sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por mobiliario el día 20/04/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización del manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 21/04/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 19 de 49

							Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: 03-10-2021 - SENA *Contra Incendios: 17-11-2022 Bomberos *Contingencia y Evacuación: 17-11-2022 Bomberos
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:16-06-2023 Familias: 16-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:17-02-2023 Familias:17-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 16-06-2023 Familias: 16-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:12-03-2023 Familias: 12-03-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 16-06-2023 Familias: 16-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 21-04-2023 Familias: 21-04-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 20 de 49

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 19-05-2023 Familias: 19-05-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 20-01-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 09/02/2023. Se realizó activación de póliza el 3/04/2023 de la niña SVCB con NUIP 1141140359 del nivel de párvulos A, quien a la hora de la ingesta de alimentos cae de la silla, golpeando su barbilla, código de activación de póliza 1520054054 remitida a Eusalud, póliza efectiva acompañada por la madre, realizando sutura de 2 puntos.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 21 de 49

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos vigente, con número 18547-2021 y vigencia del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Subsanaron las observaciones a mejorar relacionadas con requerimiento S2022153442, toda vez que en visita el 17-04-2023 presentó sanitarios y lavamanos de baño de niños y niñas del primer y segundo sin escape de agua. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció fuga de agua en orinal de baño del segundo piso y sanitario de baño de niños y niñas del primer piso. La visita de condiciones se realizó el 16 de noviembre del 2022 con un porcentaje de implementación del 100%. Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. En cuanto al registro de publicidad exterior visual presentó gestión mediante correo electrónico el 14-03-2023 solicitando información del proceso, en respuesta secretaria distrital de ambiente informa que se debe comenzar el proceso de actualización con un nuevo radicado. Ante lo anterior, la fundación radicó un derecho de petición con el número 2022ER255058 indicando que se realizó la gestión, pero aún no se cuenta con respuesta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 22 de 49

							Se avala factura No. FE 432 por concepto de dotación (Bolsas para disposición de residuos y luminarias) por un valor de 236.000 pesos.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envío de los siguientes formatos: • Fugas Ocultas (07-03-2023). • Aparatos eléctricos y electrónicos (07-03-2023). •
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de abril.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidencio socialización de: • Instructivo de vertimientos con talento humano el 13-04-2023. • Buen uso del agua con niños, niñas y talento humano el 13-04-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico, por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban acordes a las edades de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 23 de 49

							Se evidenciaron valoraciones descriptivas, en las cuales plasmaron lo vivido en la experiencia y la reflexión pedagógica por parte de cada profesional en atención a primera infancia.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de marzo, el cual fue socializado el 31/03/2023. Cada observador dio cuenta de los avances, logros y sugerencias frente al proceso de desarrollo de cada niño y niña.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron ambientaciones pedagógicas en los diferentes espacios del jardín infantil, los cuales eran acordes con las actividades de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de socialización de informes trimestrales a familias, realizada los días 28, 29 y 30 de marzo de 2023. Cada informe dio cuenta de los avances, logros, y desarrollos a fortalecer de las niñas y los niños.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización con el talento humano y con las familias del 27/03/2023, en la cual abordaron el tema de la confianza y la seguridad en los niños y las niñas, por medio de una pieza comunicativa enviada por la plataforma de mensajería WhatsApp. Para el mes de abril se tenía programada socialización para el 14/04/2023 con familias frente a transiciones efectivas y armónicas se verificará en el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Se encontraban a la espera de la convocatoria por parte de la subdirección local, para asistir al comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 24 de 49

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de abril se tenía programada para el 21/04/2023. Se verificará en el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de abril, realizaron la siguiente adquisición: Factura 426 del 13/04/2023, del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SA, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $411.390. No se dio aval a los siguientes elementos: * 1 block iris romano carta, toda vez que al jardín llegaron 4. * 1 block iris romano oficio, toda vez que al jardín llegaron 4. * 2 paquetes de silicona en barra delgada, toda vez que los otros 2 estaban marcados con el número de otro convenio. Contaban con el material suficiente, para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció descripción clara de la situación fuera de lo normal identificada, seguimiento, y cierre según el caso
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con el talento humano del 4/04/2023, en la cual abordaron el tema de mal trato institucional y verificaron los conocimientos previos sobre el tema. Presentó acta de socialización con familias del 4/04/2023, en la cual abordaron el tema de mal trato institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 25 de 49

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 3/04/2023, de las actividades realizadas con niños y niñas, en la cual abordaron las cualidades y virtudes de las personas, por medio de la observación en un espejo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología, quien el 12/04/2023, asistió al jardín infantil y realizó seguimiento a casos.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue en el sistema misional SIRBE, toda vez que no se han desarrollado formaciones a familias.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 11/04/2023, en la cual por medio de una pieza comunicativa, enviada por la plataforma de mensajería WhatsApp, abordaron con las familias la ruta por presunto maltrato institucional.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La profesional de atención a primera infancia, quien atendió la visita, refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 26 de 49

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 31/03/2023, de la actividad realizada con niños y niñas, en la cual, en el marco del pacto de corresponsabilidad, abordaron el tema de aseo e higiene personal, por medio de las diferentes rutinas dadas en el jardín infantil. Presentó acta de socialización con familias del 10/04/2023, en la cual, por medio de la elaboración de un mural, abordaron el tema de cuáles son los hábitos de aseo e higiene personal en casa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó radicado del cronograma y la metodología de las jornadas de sensibilización, en el marco del sistema distrital de cuidado con el numero I20222037003 del 1/11/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el 27/04/2023, se verificará en el próximo periodo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Durante el periodo verificado, el asociado no presentó cambios en el talento humano contratado para la prestación del servicio.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha final el 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 26 de abril de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Graciela Onofre realizó con talento humano la socialización del plan de saneamiento y protocolo de bioseguridad, en el jardín infantil, se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 27 de 49

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y 1 persona cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia faltan 2 personas por cualificar ya que se requieren 3 para dar cumplimiento. Adicionalmente, se evidenció que el asociado gestiono para iniciar el 29 de abril de 2023, el curso de primeros auxilios con la totalidad de las y los colaboradores, dicho curso será impartido por la Escuela de Formación Formates.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes supervisado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este protocolo.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de abril de 2023 realizaron con talento humano la jornada liberada sobre el tema reconociendo mi historia, se evidenció acta y planilla de asistencia SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 28 de 49

							El 21 de abril de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Sánchez Anturi y la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman realizaron con talento humano la actividad de bienestar y satisfacción sobre dramatización “caracterizo mi compañero” con la finalidad de fomentar el desarrollo personal liberando la mente y el cuerpo, saliendo un poco de la rutina diaria, en el jardín infantil, se evidenció acta y planilla de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada al 3 de abril de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 11 de abril de 2023, el Asociado remitió la hoja de vida de Marcela Evelyn Cortes Hurtado, con sus respectivos soportes, para verificación del perfil. Por otra parte, durante el periodo verificado, se evidenció que no se presentaron cambios o reemplazos de las y los colaboradores para notificar a la supervisión.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Equidad con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 29 de 49

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos B, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 10 con documentación incompleta, mismas que contaron con compromisos firmados por los padres de familia del día 03 de abril de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el día 30 de abril de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			EL 12 de abril de 2023, radicaron 2 actuaciones de egreso en SIRBE por retiro voluntario de los niños AEAL del nivel de párvulos y LDMO del nivel de pre jardín. EL 17 de abril de 2023, radicaron 3 actuaciones de egreso en SIRBE por retiro voluntario de las niñas SLM y AVNP del nivel de párvulos y ASCR del nivel de pre jardín, quedaron egresados el 18 de abril de 2023.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 30 de 49

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. Cada 3 meses realizan apertura del buzón, la última fue realizada el 27 de febrero de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Equidad con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, pendiente que no han tenido respuesta por parte de la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 6 personas en calidad madre cabeza de familia y un de adulto mayor, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 31 de 49

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023009688 del 05 de abril de 2023 y por correo electrónico 05 de abril de 2023, el asociado radicó el informe de ejecución ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de marzo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 32 de 49

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Desde Aspectos Financieros, para el mes verificado, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 33 de 49

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de honorarios, correspondiente al mes de abril se realizó en fecha 05/05/2023, según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera confiar Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato de prestación de servicios
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $71.221.985 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.749.982, Vigilancia $4.336.366 Elementos de Aseo Institucional $951.155, Papelería Administrativa $656.348, Elementos de Aseo Personal $1.933.230, Papelería Niños $662.338, Alimentos $16.847.770, Servicios Públicos e Internet $848.796 y Piga $236.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 34 de 49

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**4**	**5**	**74**	**0**	**15**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

-Realizar fortalecimiento al talento humano encargado frente al diligenciamiento de la herramienta control de entradas y salidas de alimentos.
- Realizar fortalecimiento al personal de servicio de alimentos frente al suministro de los alimentos y el gramaje de los mismos de acuerdo a las cantidades establecidas y a los grupos de edad atendidos.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomienda:
*Realizar mantenimiento a orinal con fuga.
*Realizar arreglo o cambio de sanitario en mal estado.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Se sugiere realizar cambio de sanitario y subsanar fuga.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

“Se solicitó al proveedor el concepto actualizado del vehículo que transporta los alimentos. Se continuará realizando de manera periódica el seguimiento y verificación de los formatos control de alimentos, así como el del plan de compras para garantizar la coincidencia de los mismos con las existencias de la bodega de alimentos. Se procederá en la menor brevedad posible finalizar con las recomendaciones dejadas en la visita de hospital. Se gestionarán los arreglos locativos pendientes. Se continuará realizando acompañamiento al momento de servido de alimentos y se verificará la presentación del plato patrón”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

La responsable del Servicio manifiesta “*Se realizarán los ajustes solicitados y se enviarán las evidencias”.*

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La responsable del servicio indicó “Se enviará evidencia fotográfica tan pronto se realicen los ajustes solicitados”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($1.211.164.191) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.088.547.772) M/CTE correspondiente al 89,876% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIDÓS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 35 de 49

	MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($122.616.419) M/CTE correspondiente al 10,124%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($227.124.259) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($204.130.545) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCEPESOS ($22.993.714) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOSPESOS ($984.039.932) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETEPESOS ($884.417.227) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($99.622.705) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 345.465.799
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 743.081.973
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	44.749.982
	Reconocimiento al Uso del Predio	0
	Vigilancia	4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	951.155
	Material Didáctico	0
	Papelería Administrativa	656.348
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	1.933.230
	Papelería Niños	662.338
	Alimentos	16.847.770
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	848.796
	PIGA	236.000
	Mantenimientos Menores	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 36 de 49

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos deficientes y a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación ejecutó sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de mayo de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-04	N/A	N/A
SALUD	2023-04	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 37 de 49

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE ABRIL DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL VILLAMARY **- CONTRATO N° 8288-2022.**	**No Acta:**	7
	Fecha:	17/05/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.749.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.072.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.720.000
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		$ 1.262.888
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.791.206
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 951.155	$ 114.796
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 656.348	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.933.230	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 662.338	
ALIMENTOS	**$ 16.847.770**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.590.948	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.256.822	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 848.796	
PIGA	$ 236.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 71.221.985**	**$ 7.888.890**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,028%**	**1,858%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**79.110.875**
Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería Niños se encuentran implicito en la ejecucion del gasto		

EJECUCION DEL MES DE ABRIL DE 2023 POR VALOR DE $79.110.875.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $71.221.985.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $44.749.982, menos descuentos por talento humano $0 Total ejecutado $44.749.982. Valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 38 de 49

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 44.749.982	$ -	$ -	$ -	$ 44.749.982	$ -	$ 44.749.982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 26.072.000	$ -	$ -	$ -	$ 26.072.000	$ -	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	05/05/2023	Transferencia		Coopetativa Financiera Confiar			500052378
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**Nº DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53, se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366, correspondiente a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-602	20/04/2023	5/05/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura FE-602 de fecha 20/04/2023 del proveedor multimedia seguridad LTDA Nit 900.124.757 por valor total de $4.336.429, se llevó a ejecución $4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951 que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, corresponde a SDIS $951.155 y para el asociado $114.796 se llevó a la ejecución para la SDIS el valor de $951.155, correspondiente a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-386	17/02/2023	$ 436.988
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-402	5/03/2023	$ 514.167
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 951.155**

El Asociado presentó la factura FE- 386 de fecha 17-02-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $881.100, con observaciones que generaron descuentos por $75.950, total factura $805.150, se llevó a la ejecución en marzo $253.366, quedando pendiente por reconocer $551.784, Se llevó a ejecución por parte de las SDIS $436.988 y por parte del asociado $114.796.

El Asociado presentó la factura FE- 402 de fecha 05-03-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $988.600, con observaciones que generaron descuentos por $38.400, total factura $950.200, Se llevó a la ejecución $514.167, Nuevo saldo $436.033. Pendiente por reconocer.

El Asociado presentó la factura FE- 419 de fecha 21-03-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $438.500, con observaciones que generaron descuentos por $9.000, total factura $429.500, quedando pendiente por reconocer

El Asociado presentó la factura FE- 427 de fecha 03/04-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $423.950, quedando pendiente por reconocer

El Asociado presentó la factura FE- 446 de fecha 27-04-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $495.300, quedando pendiente por reconocer

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.259.584, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. No se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 39 de 49

El Asociado presentó la factura FE-448 de fecha 28-04-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $3.870.000, se reconocerá en el siguiente mes toda vez que no se presentó aval del componente.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $656.348, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a ejecución $656.348 que correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-399	1/03/2023	$ 332.104
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-429	5/04/2023	$ 324.244
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 656.348

El Asociado presentó la factura FE-399 de fecha 01-03-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $626.500, se llevó a la ejecución para marzo $294.396, quedando pendiente por reconocer el valor de $332.104, Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-429 de fecha 05-04-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $563.800, Se llevó a ejecución $324.244, Saldo pendiente por reconocer $239.556.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.316.986, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $459.967, valor a ejecutar $2.857.019, se llevó a ejecución $1.933.230, correspondió a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-428	3/04/2023	$ 1.052.830
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-444	27/04/2023	$ 880.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.933.230

El Asociado presentó la factura FE-428 de fecha 03-04-2023 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $1.052.830, valor que se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-444 de fecha 27-04-2023 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $1.300.400, menos descuento de componente de nutrición $420. 000.Nuevo saldo $880.400 se llevó a la ejecución.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $689.483 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $27.145, valor a ejecutar $662.338, valor que se llevó a ejecución correspondiente a dos facturas.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-398	1/03/2023	$ 576.934
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-426	13/04/2023	$ 85.404
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 662.338

El Asociado presentó la factura FE-398 de fecha 01-03-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $640.500, se llevó a la ejecución en marzo $63.566, quedando pendiente por reconocer $576.934. Se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 40 de 49

El Asociado presentó la factura FE-426 de fecha 13/04/2023 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $411.390, menos descuento de componente $50.800 nuevo saldo $360.590 se llevó a la ejecución en abril $85.404, saldo pendiente por reconocer $275.186.

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $19.893.600, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.744.080, valor a ejecutar $17.149.520, Se llevo a ejecución $16.847.770. valor que se llevó a la ejecución correspondiente a seis facturas

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $8.963.280, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.493.880, Saldo $7.469.400, se llevó a la ejecución $7.590.948; Correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $10.930.320, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.250.200, Saldo $9.680.120, se llevó a la ejecución $9.256.822; Correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-423	3/04/2023	$ 2.736.500
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-435	10/04/2023	$ 4.311.320
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-436	10/04/2023	$ 393.350
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-438	17/04/2023	$ 3.829.750
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-439	17/04/2023	$ 807.050
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-442	28/04/2023	$ 4.769.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.847.770**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.847.770**

El Asociado presentó la factura FE-423 de fecha 03-04-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $2.822.400, menos descuento de componente $86.200 Nuevo saldo $2.736.500 se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-435 de fecha 10-04-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $4.376.920, menos descuento de componente $65.600 Nuevo saldo $4.311.320 se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-438 de fecha 17-04-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $3.879.150, menos descuento de componente $49.400 Nuevo saldo $3.829.750 se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-442 de fecha 28/04-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $4.905.100, menos descuento de componente $135.300 Nuevo saldo $4.769.800 se llevó a ejecución.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.608.455, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, Se llevó a la ejecución $848.796, qué correspondió a un certificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 41 de 49

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 848.796
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 848.796

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $848.796, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:

Del servicio de Energía por valor $182.130 Y $68.250 para un total de $250.380 se llevó a la ejecución
Del servicio de Gas Natural por valor $433.340, se llevó a la ejecución
Del servicio de Teléfono e internet por valor $165.076, se llevó a la ejecución

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $642.847, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución $236.000 correspondiente a una factura.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-432	5/04/2023	$ 236.000
TOTAL PIGA				$ 236.000

El Asociado presentó la factura FE-420 de fecha 30-03-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $362.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente
El Asociado presentó la factura FE-432 de fecha 05-04-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $236.000 se llevó a ejecución.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.128.268 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $807.405, Para el mes verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto.

El Asociado presentó cuenta de cobro de fecha 28-02-2023 del proveedor LUIS JOSE REYES FONSECA C.C. 19.337.918, por valor total de $17.000.000, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.888.890.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $3.720.000

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/04/2023	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 3.720.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.720.000

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.720.000, valor que se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.262.888.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2023	$ 1.262.888
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.262.888

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.262.888, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 42 de 49

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.791.206.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2023	$ 2.791.206
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.791.206

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2. 2.791.206, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó $114.796.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-386	17/02/2023	$ 114.796
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 114.796

El Asociado presentó la factura FE- 386 de fecha 17-02-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $881.100, con observaciones que generaron descuentos por $75.950, total factura $805.150, se llevó a la ejecución en marzo $253.366, quedando pendiente por reconocer $551.784, Se llevó a ejecución por parte de las SDIS $436.988 y por parte del asociado $114.796.

Mantenimientos Menores: el valor proyectado para el mes verificado $320.863, Para el mes verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total para el mes de abril de 2023:** Por valor total $2.744.080; que correspondió a 317 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
  - Maternal: No Aplica
  - Caminadores: No Aplica
  - Párvulos: 177 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.493.880
  - Pre jardín: 140 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.250.200
  - Jardín: No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal del mes de abril de 2023: 18** días hábiles, por valor $459.967.

- **Descuento Papelería Niños mes de abril de 2023:** $27.145.

- **Descuentos de talento humano mes de abril de 2023:** No Aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Frente al requerimiento S2023059983 del 19 de abril de 2023 y respuesta por parte del asociado I2023011846 del 26 de abril de 2023, se proyectó respuesta no satisfactoria, toda vez que las medidas preventivas y correctivas implementadas para solucionar las observaciones motivo del requerimiento, no fueron efectivas, dado que, los formatos de control de alimentos no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena.

De otra parte, se identificó que para una de las preparaciones del mes no empleo la cantidad de alimentos requerida, acorde con el análisis nutricional, los grupos de edad atendidos y la asistencia reportada.

Es de aclarar que realizó adquisición de alimentos acorde con lo requerido para el suministro de alimentos, acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús establecido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 43 de 49

El oficio se encontró en trámite.

En lo relacionado con el plan de mejoramiento relacionado con los equipos de frio, el asociado contó con un equipo de refrigeración de 758 litros, con luz interior y control digital de temperatura, y con un equipo de congelación de 318 litros. Los equipos funcionaron adecuadamente y no se evidenció presencia de escarcha. Sin embargo, se encuentra pendiente aportar soporte que certifique el sistema de funcionamiento No Frost.

Teniendo en cuenta que se continúan presentando observaciones deficientes, se procede con la proyección de oficio de presunto incumplimiento.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se proyectó cierre de requerimiento con radicado S2022153442 del 25 de octubre de 2022, con respuestas de las acciones emitidas en la respuesta I2022042491 del 12 de diciembre de 2022 y plan de mejora 20230213-144000 del 16 de febrero del 2023 toda vez que se evidenciaron adecuaciones locativas: Frente a pasamanos ambos costados entre 0,45 y 0,60 así como la de 0,90 mts, subsanaron filtraciones, presentaron claraboyas y marquesinas con protección, aparatos sanitarios en buenas condiciones y dotación adecuada.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/05/2023.

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ENCGATIVÁ (E)
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente proceso pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza-Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 44 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259 Creación: 2023-05-18 11:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 22:14:27

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 45 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

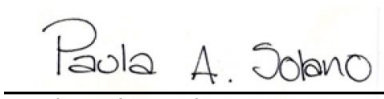
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259 Creación: 2023-05-18 11:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 22:14:27

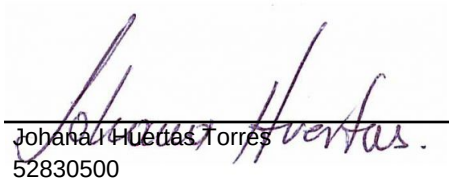
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



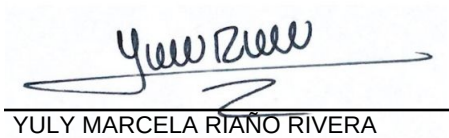
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 46 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259 Creación: 2023-05-18 11:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 22:14:27

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 47 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
Creación: 2023-05-18 11:42:30
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-18 22:14:27

Escanee el código para verificación

Firma: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 48 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259 Creación: 2023-05-18 11:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 22:14:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 11:42:30 Lec.: 2023-05-18 11:43:12 Res.: 2023-05-18 11:43:23 IP Res.: 186.84.88.4
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-05-18 11:43:23 Lec.: 2023-05-18 14:38:29 Res.: 2023-05-18 14:38:33 IP Res.: 181.237.74.8
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:38:33 Lec.: 2023-05-18 14:39:07 Res.: 2023-05-18 14:39:13 IP Res.: 191.111.35.83
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:39:14 Lec.: 2023-05-18 14:39:46 Res.: 2023-05-18 14:39:57 IP Res.: 191.156.180.50
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:39:57 Lec.: 2023-05-18 14:42:00 Res.: 2023-05-18 14:42:07 IP Res.: 200.118.80.115
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:42:07 Lec.: 2023-05-18 14:42:29 Res.: 2023-05-18 14:42:37 IP Res.: 181.59.3.216
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:42:37 Lec.: 2023-05-18 14:46:39 Res.: 2023-05-18 14:47:11 IP Res.: 190.84.109.126
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:47:11 Lec.: 2023-05-18 16:33:21 Res.: 2023-05-18 16:33:26 IP Res.: 191.95.54.204
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 16:33:26 Lec.: 2023-05-18 16:39:17 Res.: 2023-05-18 16:39:57 IP Res.: 186.29.181.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259
2023-05-18T22:14:28-05:00 - Pagina 49 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-114230-9d0df9-77124259 Creación: 2023-05-18 11:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 22:14:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-18 16:39:57 Lec.: 2023-05-18 16:40:11 Res.: 2023-05-18 16:40:18 IP Res.: 191.95.49.244
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 16:40:18 Lec.: 2023-05-18 16:41:15 Res.: 2023-05-18 16:41:18 IP Res.: 191.102.197.43
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-18 16:41:18 Lec.: 2023-05-18 18:52:52 Res.: 2023-05-18 18:52:57 IP Res.: 186.154.185.110
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa (E)	Aprobado	Env.: 2023-05-18 18:52:57 Lec.: 2023-05-18 22:14:21 Res.: 2023-05-18 22:14:27 IP Res.: 190.250.17.223